Diputados aceptan Presupuesto Justo Para Bomberos

Alrededor de las 14:00 horas de este jueves 6 de noviembre de 2014 en la Plaza frente al Cabildo se oyó el ulular de las sirenas de los móviles de emergencia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay CBVP y los de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay JNCBVP tras aceptarse en Diputados las modificaciones al Proyecto de Modificación de Ley de Bomberos que contaba con media sanción en Senadores, volviendo de esta manera al Proyecto original.

Recordamos que el CBVP y la JNCBVP junto con Senadores proyectistas consensuaron, tramitaron y presentaron el Proyecto de Modificación de Ley que fue aceptado pero con modificaciones que se prestaban a suspicacias. Posteriormente en Diputados se pospuso por 15 días el tratamiento de la Modificación de Ley.

En principio, las modificaciones en Diputados, se pretendía fijar el 20% del presupuesto para el Cuerpo Asociado al CBVP Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Asunción CBVA, aunque el texto no se refería taxativamente a dicha entidad sino a "Bomberos Voluntarios de Asunción". Hoy durante el tratamiento del tema, ese porcentaje se redujo al 2% para el CBVA, 44% para la JNCBVP y 54% para el CBVP. La votación de los 72 parlamentarios presentes se dio de la siguiente manera: 62 a favor de la distribución de 45% para la JNCBV y 55% para el CBVP; 8 a favor del 2% para el CBVA, 44% para la JNCBVP y 54% para el CBVP; y 2 abstenciones.

Al respecto refiere el Cap. Gral. BVC Rafael Valdez Peralta, Presidente Nacional del CBVP, *estas modificaciones que se aprobaron en la Cámara de Diputados constituyen un hito fundamental en lo que refiere a Bomberos Voluntarios en el Paraguay ya que define algunos puntos que no estaban muy claras, como por ejemplo la exoneración de gravámenes, excluir a Bomberos Voluntarios de la categoría ONG y otro fundamental es que establece una base de cálculo para nuestro presupuesto porcentual del salario mínimo, con lo cual cada año esto tendría un reajuste dependiendo del salario mínimo vigente. Salimos plenamente satisfechos y honraremos esta confianza que los parlamentarios nos han dado para que el servicio a la comunidad, quien finalmente es depositaria de todos nuestros actos, sea cada vez más eficientes*.

Con referencia al CBVA, Cuerpo Asociado del CBVP, manifiesta *nosotros vamos a honrar el Convenio, lo primero que haremos es una nota solicitándole a ellos el cumplimiento de algunos artículos y por nuestra parte cumpliremos el 100% del mismo. Como dijeron los legisladores, está hecho el convenio en base a una buena fe contractual y por parte del CBVP vamos a cumplir con lo pactado*.

Competencia de Integración. Durante la mañana se realizó una competencia de destrezas bomberiles en la plaza frente al Parlamento, a manera de demostrar las destrezas del personal bombero y pasar un momento agradable con los camaradas.

Fotos: Marcos Sz